

DECRETO - Nº 725 -

LA REINA, 21 ABR 2015

VISTOS: El Memorándum Nº 246, de fecha 13 de Abril de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por pago de permiso de circulación; Certificado Nº 8, de fecha 13 de Abril de 2015, del Jefe de Permisos de Circulación; fotocopia de Certificado de Factibilidad Económica Nº 228, de fecha 1 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorandum Nº 210, de fecha 30 de Marzo de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Solicitud de Devolución, de doña Karin del Carmen Fuenzalida Rojas, que adjunta antecedentes para la devolución; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, por medio del cual se delega de modo general y permanente atribuciones del señor Alcalde, a diferentes Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 60.828.-, a DOÑA KARIN DEL CARMEN FUENZALIDA ROJAS, RUT [REDACTED], por cobro erróneo en el Permiso de Circulación año 2014, de la P.P.U. [REDACTED]

2. Impútese este gasto a las siguientes cuentas:

26 01	"Devoluciones"
24 03 090 001	"Aportes año vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

POR ORDEN DEL ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
★
CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

